

Aviso No. 0003-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OLIVA OMAYRA GUERRERO ENRIQUEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0003 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 5 No. 19-06 Barrio Bernal

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0003 del día 16 de enero de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 1.80 mts, ancho 0.80 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0003 del día 16 de enero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>tres</u> (3) días del mes de <u>fobren</u> de 2015.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ Secretario de Planeación Municipal

Proyectó Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Orgenamiento Territorial

Vo. Bo. Diana Cristina Martinez Villacres

Jefe de Oficina Jurídica

